



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 07/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2019-2021,
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

1) APERTURA DE LA SESIÓN.

Se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo para lo cual el presidente municipal solicitó a las personas presentes en el recinto oficial, que no forman parte del ayuntamiento, esperaran afuera, dado el protocolo de sana distancia sanitaria que prohíbe las aglomeraciones en lugares cerrados, aclarando que si había algún asunto en particular que se quisiera tratar con todo gusto se analizaría y se tomaría la decisión correspondiente.

Sobre el particular, el Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona preguntó si esta modalidad viene en el orden del día para abordar el tema, a lo que el presidente contestó que por tratarse de una contingencia sanitaria, era necesario tomar medidas preventivas, lo cual es una facultad de todas las autoridades, tanto federales, como estatales y municipales.

2) LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Arnulfo Flores Jiménez pasó lista de asistencia:

• Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada	PRESENTE
• Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza	PRESENTE
• Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares	PRESENTE
• Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez	PRESENTE
• Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad	PRESENTE
• Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona	PRESENTE
• Regidor C. Ricardo Molina Meraz	PRESENTE
• Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez	PRESENTE
• Regidora C. Janie Villanueva González	PRESENTE
• Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón	PRESENTE

Se declaró la existencia del quórum legal e iniciados los trabajos de la presente sesión siendo las nueve horas con cinco minutos.

3) DECLARATORIA DEL MEZZANINE DEL TEATRO BICENTENARIO COMO RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal, Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada propuso a la asamblea se declare recinto oficial del honorable ayuntamiento del municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, al Mezzanine del teatro Bicentenario para la celebración de la presente sesión de cabildo, solicitando a quienes estén a favor manifestarlo mediante votación económica levantando la mano y el secretario tomó nota e informó el resultado, el cual fue de diez votos a favor y cero en contra, por lo que el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Presidente Municipal, Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada dijo: "Se aprueba por unanimidad la declaratoria del Mezzanine del teatro Bicentenario como recinto oficial del honorable ayuntamiento del municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para la celebración de la presente sesión de cabildo".

4) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
3. Declaratoria del Mezzanine del Teatro Bicentenario como recinto oficial del H. Ayuntamiento.
4. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
5. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del municipio de Pabellón de Arteaga, Ags. correspondiente al mes de mayo de 2020.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la adhesión al Esquema de Potencialización del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas Diseñado por la Federación".
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación de los perros de seguridad pública.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags., 2019-2021.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma al Código Municipal.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación a efecto de declarar recinto oficial del H. Ayuntamiento a la actual Tele aula, con la denominación de "Salón de Cabildos Prof. Enrique Olivares Santana".
13. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Director y del Subdirector de Seguridad Pública Municipal.
14. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Integración del Comité de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.
15. Informes de las Comisiones.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura de la sesión.

5) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A continuación se sometió a la consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual el Presidente Municipal, Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, propuso se omitiera la lectura integral de la misma, en virtud de que un ejemplar les fue remitido con la debida anticipación a cada uno de los integrantes del ayuntamiento para su revisión, se votó de manera económica la propuesta siendo aprobada por unanimidad por lo que a continuación se pasó al análisis del contenido del acta, sin que hubiera observación alguna, por lo que se sometió a



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

votación, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior y que corresponde a la sesión de cabildo celebrada el día tres de junio del presente año.

6) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.

Para desahogar el presente punto del orden del día, y dado que con la debida anticipación se remitió a cada uno de los regidores y síndica, un ejemplar de la cuenta pública que se analiza, se concedió el uso de la palabra a los ediles que tuvieran alguna observación o quisieran hacer un comentario sobre la misma, tomando la palabra los siguientes:

Regidora Ma. Arcelia Flores Olivares: "Aquí no es precisamente una duda, sino más bien es hacer notar aquí ante el cabildo que hubo en relación a los ingresos obtenidos, hubo un despegue muy significativo, en relación a lo que se recaudó en el mes de abril, prácticamente hubo conceptos que rebasaron el cien por ciento de ingresos y creo que eso más que nada es, por el desempeño que se ha venido manifestando que ha venido viendo también la ciudadanía, primero porque a pesar de las circunstancias donde hubo suspensión de labores en la mayoría de las áreas, el presidente estuvo muy al pendiente ahí en la administración pública para poder atender las cuestiones de la ciudadanía, veo por ejemplo en el predial, es casi, casi se duplica en relación a los ingresos que hubo en el mes de abril, en el ISABI si hubo tres veces más de lo que se aportó, de los ingresos que se registraron, que se recibieron en el mes de abril, en multas e impuestos van de la mano porque normalmente las multas y los impuestos, las multas van, pudiera ser sobre lo que se tiene recaudado del predial, recargos, en multas de Seguridad Pública, algo se debe también a que creo que la población empezó a salir más y también hubo mayor actividad pues mayores infracciones se dieron ahí, aquí así lo entiendo, en licencias también hubo un gran despegue por ende hubo mayor recaudación de manera totalitaria, es el comportamiento que pude observar aquí en estos ingresos, que bueno, es de rescatarse, porque si hubo un incremento muy significativo, eso sería cuanto en cuanto a mi participación de lo que observé aquí". El presidente municipal: "Muchas gracias regidora".

Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez: "Sumándome a la participación que señala la maestra, si efectivamente los ingresos en este mes, precisamente en el mes de mayo, hubo un aumento en ellos, sin embargo quiero hacer énfasis en que no llegan a ser suficientes para solventar los gastos que el municipio tiene, si hacemos una comparativa en el mes de febrero, ahí los ingresos ascendieron a la cantidad de \$2,000,000.00 y ahorita en el mes de mayo bajan hasta \$639,000.00, que quiere decir que el comportamiento de esta pandemia en cuanto a esta economía si nos está afectando y creo que va a seguir el comportamiento de esta manera, a esto pasándonos a la página 12, quiero hacer la observación de que en el Fondo General de Participaciones, en el mes de mayo llegaron solamente \$5,059,712.00, igual hacer la mención que meses anteriores la participación federal era mucho más elevada y mi comentario va a lo siguiente, en la página 15, en el apartad 27 en el concepto de diésel viene este concepto en "00" podría creerse que en el mes de mayo no se gastó diésel, sin embargo el concepto en esa cantidad no quiere decir que no se hizo pago, no es porque no se haya hecho consumo de esto sino porque no se haya hecho pago, que nos lleva todo esto, que la situación en el municipio si está pasando por un momento difícil hablando de finanzas y que es algo que debemos tomar en cuenta, si se han podido hacer otros pagos en otros conceptos pero en este si quedó en cercos, ese mes no hubo pago de este proveedor, sería todo".



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

El presidente municipal: "Una pregunta antes de pasar a la siguiente participación aquí a los compañeros de finanzas, dice la regidora que aquí hubo una disminución ¿Hubo un ingreso del fondo de participaciones de \$5,059.000.00, regularmente ese fondo de cuánto es?"

La Directora de Finanzas, profesora Margarita Luévano Flores dijo: "\$7,000.000.00, entonces hubo una disminución de \$2,000.000.00 o un poco menos, es algo considerable, estamos ajustándonos a este presupuesto, peor si sigue el recorte no habrá recursos suficientes para solventar los gastos mas esenciales".

El presidente municipal preguntó a qué se debe el recorte en las participaciones por una cantidad aproximada a \$2,000.000.00.

El Subdirector de Finanzas explicó: "Son ajustes que hace la Federación, siempre nos hace ajustes negativos, desconozco cuál sea la razón pero dentro del mismo Fondo General siempre nos pone allí, ajuste por el primer trimestre, es un negativo de \$1,200.000.00 un \$1,300.000.00 y así, en cada fondo que nos manda nos hace un ajuste negativo, es decir que la Federación lo retiene".

Regidor Humberto Rodríguez Trinidad: "En la página 15, concepto 51, en Gastos de Ceremonia y Eventos, se me hace una cantidad muy alta ya que no hemos tenido eventos".

La Directora de Finanzas explicó: "Ahí se hizo un gasto fuerte en compra de despensas para las familias vulnerables, se compraron primero mil quinientas, después otras mil quinientas y también aunque no haya ceremonias o eventos oficiales, sí se ha hecho la renta de sillas, de toldos, de arreglos florales y esto en apoyo también a algunos funerales, en algunas premiaciones también hubo gasto, sobre todo en cultura donde se hicieron concurso de poesía para mes de mayo, para el día del estudiante y también ahí hubo premiaciones, también ha habido domingos culturales que tal vez no es la aglomeración de gente pero sí lo hacen en trasmisión y si tiene un costo para las personas que participan, en cuestión de deporte también se hizo la reparación de los tableros del auditorio, en Seguridad Pública, también hubo un lavado de cobijas que usan para los detenidos, en INBIO, la campaña de esterilización en donde se utilizan diferentes materiales para hacer la esterilización a canes y también del INJUVA, ahí también hubo alguna premiación por el día del estudiante, se hizo entrevistas, en este se refleja mucho gasto y tal vez se está reflejando constantemente mes por mes porque es un rubro donde deben entrar diferentes conceptos que tal vez nosotros no logramos meter por eso ustedes ven toda una serie de conceptos que entraron por diversas situaciones, aquí entra prácticamente lo que no entra en otros rubros".

El presidente municipal precisó: "Ya se había manifestado en reuniones pasadas que en realidad este concepto de Gastos de Ceremonias, Eventos Oficiales y de Orden Social, no incluye solo los festejos y eventos, la verdad es que engloba muchas más cosas, y la verdad sí fue un gasto comparado con el saldo que traíamos de \$1,383.000.00 en cuatro meses y en un mes casi es el \$1,000.000.00, si es elevado, no se ahí tesorera, si también incluye el rezago de meses".

La Directora de Finanzas aclaró: "Sí, de hecho en varios conceptos vamos atrasados en pagos desde enero, entonces estamos de alguna manera tratando de ponernos al corriente, por ejemplo en diésel ahí aparece en ceros y tal vez aparece en otras ocasiones en ceros, porque, porque todavía tenemos la deuda, vamos a tratar de estar haciendo esos pagos hasta donde nos alcance porque no es suficiente".

Regidor Ricardo Molina Meraz dijo: "A diferencia de mis participaciones en reuniones de cabildo anteriores, hoy mi participación va a ser muy corta presidente y va a ser muy acotada



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

porque reunión tras reunión he hecho solicitudes, he solicitado información, información que no llega, la reunión pasada mandé no menos de ocho oficios a la Dirección de Finanzas, no he recibido la respuesta de unos u otros, no le veo el objeto de hacer señalamientos como la Constitución me lo permite, para recibir información y esta no llega, hablo desde el inicio de esta administración, no llega la información. Entiendo lo que maneja el Presidente en este rubro específico y lo que manejó el regidor Beto, engloba otros gastos y lo entiendo perfectamente, sin embargo no lo demuestra, hay un oficio en donde solicité me mostrara cómo es ese gasto, no lo he recibido, qué caso tiene presidente que un servidor esté haciendo señalamientos reunión tras reunión, cuando lo único que se denota es la opacidad, el ocultar la información y eso genera la duda, presidente desde las primeras reuniones nos dijo que es un demócrata y en días pasados se lo decía, un demócrata es uno que está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas y en esta administración sucede todo lo contrario, no hay transparencia y si la hay por lo menos no la he visto o por lo menos un servidor no la ha recibido, es por ello que en esta reunión aunque tengo muchos señalamientos de la cuenta pública no voy a hacer ninguno, es cuanto".

El presidente municipal: "Queda registrada su participación regidor y nada más decirle que este gobierno opera con total transparencia y que estas reuniones son precisamente el espacio público para aclarar las situaciones en los conceptos y en los criterios en los que la propia ley señala, revisar la cuenta pública, lo que usted pretende hacer es más un trabajo de fiscalización que le toca a otros órganos de gobierno, queda absolutamente aclarado que esta es una mesa donde se maneja con transparencia todos los datos, si usted decide omitir su participación está en todo su derecho". El regidor".

Ricardo Molina Meraz: "Claro que sí"

Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona continuó: "Manejó ahorita que son públicas las sesiones, ahorita al parecer es secreta, se pide al muchacho que se retire, iba a grabar esta sesión, entonces no es tan pública, señala que por la contingencia, si la presidencia estuviera muy pendiente de la contingencia, de hecho eso lo iba a manejar en Asuntos Generales, fui al tianguis ayer, en un pedacito nada más había aglomeraciones, ahí no hay sanidad de nada, no sé porque aquí no se permite una persona más, una persona en ese entendido, siempre que decimos de las cuentas que se nos hacen infladas, nos dicen que es para apoyos, que para esto, que para lo otro, a veces no saben y anótale y prepárale una tarjeta informativa. Igual estoy en espera de la transparencia, no quieren contestar, he solicitado copias por transparencia y nada más no contestó, ya la ha repetido aquí no sé cuántas veces. Hay una ley que rige las cuentas públicas, no es que queramos fiscalizar, esa no es mi postura de venir a fiscalizar y señalar, esa no es nuestra función como servidores públicos nada más señalamos que no hay ningún objeto como ya lo mencionaron, no hay respuesta por parte de esta administración, han comentado que aquí nada se mueve si no es por orden suya señor presidente, no entiendo si ellos tienen autoridad en las direcciones o todo se maneja por usted, no sé, por ejemplo en material de limpieza gastamos tres mil pesos diarios, imagínese estamos en la austeridad, en árboles llevamos casi medio millón de pesos, vestuario siempre nos manejan ciento y tanto o doscientos, seiscientos, setenta y dos mil, ciento setenta y cuatro mil, dicen que no son uniformes, cada cuenta tiene su porqué, y aquí las personas especialistas en eso lo saben, en cuanto a la cuenta pública, es todo".

Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez: "Iba a tratar lo del punto de Gastos Ceremoniales pero ya lo trataron, aunque no me queda muy clara la explicación que da la tesorera".



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

No habiendo más intervenciones se pasó a su votación nominal, aprobándose por mayoría la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del dos mil veinte, con los votos en contra de los regidores Topiltzin Regalado Cardona y Ricardo Molina Meraz.

7) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.

Acto seguido se pasó a la discusión y análisis del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Pabellón de Arteaga, Ags., para lo cual se concedió el uso de la palabra a la Lic. Patricia Ambriz Valenzuela, la cual explicó la naturaleza, contenido y justificación de la expedición de dicho manual, mismo que se emite en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, y tiene por objeto, establecer las disposiciones generales y las políticas, normas y lineamientos observables para el pago de las remuneraciones de los servidores públicos que presten sus servicios en el municipio de Pabellón de Arteaga y de las asignaciones para el desempeño de las funciones, de manera que sean equitativas al desempeño laboral y correspondan de igual manera a la remuneración que perciban.

Una vez explicado el contenido de dicho manual, se concedió el uso de la palabra a quienes quisieron participar, por lo que el licenciado Topiltzin Regalado Cardona hizo el comentario, que dado que se establece en el manual que el salario debe ser equitativo al servicio prestado, los trabajadores de servicios públicos, que no tienen día de descanso obligatorio y trabajan jornadas extraordinarias, deben recibir un apoyo adicional.

Una vez expuesto el tema y los comentarios, se pasó a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad el acuerdo de cabildo por medio del cual se expide el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, mismo que se anexa a la presente acta.

8) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL ESQUEMA DE POTENCIALIZACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DISEÑADO POR LA FEDERACIÓN”.

Para desahogar el presente asunto y dado que un ejemplar del acuerdo correspondiente, así como del anexo B, convenio de colaboración, había sido remitido vía correo electrónico con la debida anticipación a cada uno de los integrantes del ayuntamiento, se dispensó la lectura integral de dichos documentos y se pasó a su discusión y análisis, para lo cual se concedió el uso de la palabra al licenciado Lluamar Adair Aguayo Quiroz, Subdirector de Finanzas y Administración, a efecto de que explicara a los presente el contenido del convenio y anexos para la implementación de dicho esquema en el municipio, lo cual realizó en los siguientes términos:

“El fondo de estabilización, es un fondo que ya el Gobierno Federal lo tenía anteriormente, lo que sucedió o lo que está sucediendo en estos momentos es que el fondo se redujo debido a la baja del petróleo y a la condiciones macroeconómicas que se han visto en todos los países debido a la pandemia. Este fondo tiene la finalidad de compensar la baja en las participaciones dadas las circunstancias en que se envolvió el país y el Gobierno Federal no tuvo el acierto de haber mantenido ese fondo estable, no lo alimentó y cuando quiere hacer uso de él para que las participaciones se mantengan de acuerdo a lo calculado, ya no se pudo sostener. Lo que quiere hacer ahora el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda, es una figura de



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

endeudamiento con la banca de desarrollo, Banobras, para fondearse con bancos de segundo piso, que sería con bancos comerciales, en este caso es Banorte y un banco inglés que se llama Barclays. Banobras pedirá el recurso a esos bancos a través del Gobierno Federal, para estabilizar el fondo que a su vez establezca las participaciones. La Federación pretende que los municipios y estados tengan la misma capacidad financiera que tenían cuando los precios del petróleo y la economía del país se mantenían estables y había solvencia económica para hacer frente al reparto de participaciones, pero requiere del respaldo de los estados y municipios a través de la aprobación de los Cabildos y los Congresos. La operación sería de siete mil millones de pesos a través de un fideicomiso lo que genera una deuda que se va a amortizar en quince años, esto quiere decir que tres o cuatro administraciones de cada municipio y dos o tres administraciones de cada estado van a tener que absorber esta deuda y pagar el costo de ese financiamiento. Si bien nos va a estar manteniendo las participaciones, dentro de esas mismas participaciones durante quince años va a estar realizando ajustes donde nos va a estar quitando un porcentaje mínimo y no como en el mes de junio en el cual nada más llegaron \$5,500,000.00 que no fueron suficientes para poder mantener la operatividad y funcionamiento del gobierno municipal. Lo que busca este fondo mantener una constante en participaciones con unos ligeros ajustes funcionar como municipio y también el estado, porque si reducen al estado, nos reducen a nosotros, esa figura y no metiéndome a aspectos muy técnicos, prácticamente es un crédito que contraerá el Gobierno Federal para poder estabilizar las finanzas públicas del país. ¿Una duda o un comentario que tengan?”

El regidor Ricardo Molina Meraz preguntó: ¿Cuál Sería el monto del endeudamiento?

El Presidente Municipal: “Siete mil millones para el estado y setenta mil millones para todo el fondo federal”.

El regidor Ricardo Molina Meraz dijo: “Pero debe haber un monto que llegue al municipio por el cual el municipio va tener que amortizar durante quince años y por ende va a tener reducciones en participaciones federales por este mismo tiempo que representa a cinco administraciones”.

El Subdirector de Finanzas: “No va a llegar un monto como tal, es decir, esto va a participaciones, ejemplo, si nos estaban llegando \$5,000,000.00 por reducción cuando regularmente nos llegan siete u ocho la idea es que ese fondo complete esos \$3,000,000.00 que faltan por reducción del producto bruto que falta que es prácticamente parte del cálculo de la participación, todo lo que busca ese fondo es resarcir eso que falta”.

Una vez analizado y discutido el asunto se sometió a votación nominal el acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la adhesión del municipio de Pabellón de Arteaga, al Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), así como la firma del convenio respectivo, resultando ocho votos a favor y dos en contra el de los regidores Ricardo Molina Meraz y Topiltzin Regalado Cardona, por lo que el presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró aprobado por mayoría el acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la adhesión del municipio de Pabellón de Arteaga, al Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), así como la firma del convenio respectivo, en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

9) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS PERROS DE SEGURIDAD PÚBLICA.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Para desahogar el presente punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra a la licenciada Patricia Ambriz Valenzuela, en su carácter de Subdirectora de Administración, la cual explicó que el motivo por el que se proponía la donación de los perros que estaban al servicio de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad, era debido a que ya no eran útiles para dicho servicio, por lo que no tenía caso mantenerlos, además de que por su entrenamiento no cualquier persona podía hacerse cargo de ellos, por lo que serían donados a quien los había entrenado, el cual está de acuerdo en atenderlos y cuidarlos.

Luego de explicado el asunto y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal, siendo aprobado por el voto a favor de nueve integrantes del ayuntamiento y la abstención del regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona, en los términos del acuerdo que se anexa a la presente acta.

10) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS., 2019-2021.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se solicitó la comparecencia de la Contralora Municipal, a efecto de que explicara la justificación y contenido del Manual de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags., 2019-2021, la cual explicó que se trata de una actualización, de conformidad con las nuevas normas en materia de responsabilidades administrativas y para ajustar a los tiempos que se establecen con motivo del cambio de fecha para la toma de posesión de la administración pública municipal.

Luego de explicado el contenido del manual, se concedió el uso de la palabra al regidor Ricardo Molina Meraz, quien expresó lo siguiente: "Ojalá que la nueva administración si pueda entregar a los regidores el acta y los anexos de la entrega recepción, para que la conozcan".

Luego de lo anterior, se pasó a votación nominal el asunto, siendo aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona, por lo que el Presidente Municipal declaró aprobado el Manual de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags., 2019-2020, en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

11) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL.

Para desahogar el presente punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra al licenciado Toribio Hernández López, Director Jurídico, quien explicó que la presente reforma consiste en una adecuación a las normas relativas al proceso de entrega recepción, las cuales mostraban algunas incongruencias y redundancias, y asimismo era necesario actualizar algunos términos con motivo de la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Una vez explicado el tema y no habiendo intervención alguna por parte de los munícipes, se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

12) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A EFECTO DE DECLARAR RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO A LA ACTUAL TELE AULA, CON LA



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

DENOMINACIÓN DE "SALÓN DE CABILDOS PROF. ENRIQUE OLIVARES SANTANA".

Para desahogar el presente punto del orden del día se concedió el uso de la palabra al regidor Ricardo Molina Meraz en su carácter de presidente de la Comisión de Gobernación, la cual expidió el dictamen que se somete a la consideración del pleno. El regidor explicó el proceso y manifestó que el dictamen fue aprobado por la mayoría de los integrantes y que él votó en contra, toda vez que no estuvo de acuerdo en asignar dicho nombre, toda vez que el personaje está plenamente identificado con un partido político y el salón de cabildos debe ser un espacio plural.

Una vez presentado el dictamen se sometió a discusión interviniendo los siguientes integrantes del ayuntamiento:

Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, manifestó su beneplácito por la propuesta y por el dictamen, toda vez que el profesor Enrique Olivares Santana, originario de este municipio, es un personaje representativo del Estado de Aguascalientes y además tuvo una brillante trayectoria a nivel nacional, por lo que ha sido objeto de múltiples reconocimientos, como el haber asentado su nombre con letras doradas en el salón del pleno del Congreso del Estado, privilegio que muy pocos personajes e instituciones han tenido, además de que se le otorgó la medalla José María Bocanegra, máxima presea que otorga el Congreso del Estado, por lo que los pabellonense no pueden regatearle sus méritos, con mayor razón dado que en parte se le debe que se haya constituido el municipio de Pabellón de Arteaga, siendo él gobernador del estado. Respecto a su filiación partidista, esto no es óbice para que se le brinde un reconocimiento, toda vez el homenaje se rinde por las acciones que en su momento llevó a cabo a favor de la comunidad, ya que por ejemplo, el salón de sesiones de las comisiones del congreso lleva por nombre "Salón Aquiles Elorduy" personaje que fue diputado federal por el Partido Acción Nacional, y el salón del pleno se denomina "Soberana Convención de Aguascalientes", acontecimiento de la Revolución Mexicana.

Regidor Efraín Guevara Araiza, manifestó su opinión a favor del dictamen, felicitó a la autora de la propuesta y dijo que era un justo homenaje a una persona con méritos a favor de Pabellón.

Una vez analizado y discutido el dictamen, se sometió a votación nominal, siendo aprobado por mayoría, con el voto en contra el regidor Ricardo Molina Meraz, en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

13) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR Y DEL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Para desahogar el presente punto del orden del día, se sometió a los presentes la propuesta de los nombramientos del Director de Seguridad Pública y Movilidad, en la persona del C. Fabián Alejandro Guajardo García y del Subdirector de Seguridad Pública, en la persona del C. Francisco Javier Santoyo Tapia, luego de lo cual se concedió el uso de la palabra a los siguientes ediles:

Regidor Efraín Guevara Araiza: Manifestó su conformidad con la propuesta toda vez que de la lectura del curriculum del director se aprecia que tiene formación docente, lo cual significa que es capaz de desarrollar un trato humano con todas las personas.

Regidor Ricardo Molina Meraz, dijo que es indudable la capacidad y preparación de los propuestos y que resulta benéfico que lleguen al municipio de Pabellón de Arteaga, alguien con ese curriculum y



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

que además el hecho de que ya haya estado laborando en este municipio es un punto a su favor, toda vez que conoce el entorno y a todos los elementos con los que compartirá esa responsabilidad. Continuó diciendo que había acompañado al presidente municipal en un reconocimiento por servicios prestados a la población que había estado en riesgo y había participado el propio subdirector, lo cual era muy positivo, toda vez que no se trataba de funcionarios que solo estaban detrás de un escritorio.

Una vez que intervinieron quienes desearon hacerlo, se sometió a votación nominal siendo aprobados por unanimidad los nombramientos de los CC. Fabián Alejandro Guajardo García y Francisco Javier Santoyo Tapia como Director de Seguridad Pública y Movilidad y Subdirector de Seguridad Pública, respectivamente, para lo cual se les hizo ingresar al salón de cabildos, a efecto de tomarles la protesta de ley correspondiente, luego de lo cual el presidente municipal les dirigió unas palabras exhortándolos a conducirse con pleno respeto a los derechos humanos y a velar por la seguridad y tranquilidad de los pabellonenses y haciéndoles entrega de su nombramiento oficial.

14) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.

Acto continuo se pasó al desahogo del siguiente asunto consistente en la aprobación de la integración del Consejo de Honor y Justicia, para lo cual se dio lectura a la propuesta y se sometió a discusión, participando los siguientes:

Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Duxón, como parte del comité dijo que se procuraría dignificar la corporación, velando por que su actuación se encuentre apegada a la ley y en beneficio de la población.

Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares, felicitó a los propuestos y dijo que es tiempo de cambiar la imagen que se tiene de la policía, y espera que el desempeño del comité ayude a ese propósito.

Regidor Ricardo Molina Meraz, reiteró su felicitación por la actuación de la policía en el problema de inundación suscitado en Las Ánimas y dijo que es necesaria la instalación del comité, toda vez que no solo tiene como función la aplicación de sanciones sino también la de otorgar reconocimientos y condecoraciones.

Luego de analizada y discutida la propuesta se aprobó por unanimidad la integración del Comité de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Pabellón de Arteaga, en los términos del Acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

15) INFORMES DE LAS COMISIONES.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se instruyó a los ediles a efecto de que hicieran entrega de sus respectivos informes a la Secretaría del H. Ayuntamiento a efecto de hacerlos del conocimiento a todos los integrantes del cabildo, por lo que dicho informes forman parte de la presente acta como anexos.

16) ASUNTOS GENERALES.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Para desahogar el presente punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra a los siguientes integrantes del ayuntamiento:

Regidora Janie Villanueva González, agradeció a los integrantes de la Comisión de Gobernación el dictamen favorable a su propuesta y a todos los miembros del ayuntamiento el haber votado a favor de que el salón de sesiones lleve el nombre del ilustre pabellonense Prof. Enrique Olivares Santana.

Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez, dijo que la guardia sanitaria ha estado muy activa en el municipio y que eso por un lado es bueno, sin embargo, afirmó que la ciudadanía está muy molesta porque el gobierno municipal no pone el ejemplo, por un lado impide la realización de fiestas y eventos y por otro el mismo gobierno organiza festejos como el que se llevó a cabo en la semana en los Chaneques con los propios trabajadores del municipio, consideró que es necesario poner el ejemplo.

Al respecto el presidente municipal aclaró que las medidas se están tomando con responsabilidad y que efectivamente con motivo del día del servidor público se realizó una comida, pero fue por cada dirección para evitar aglomeraciones y en un lugar abierto y amplio como es el parque de los Chaneques. Explicó asimismo, que en Pabellón de Arteaga no se ha bajado la guardia, a pesar de las presiones y el cansancio explicable de la gente, pero consideró que estamos en una parte crítica de la pandemia, y aunque el municipio aparece en las estadísticas como uno de los que tienen mayor número de contagios, esas cifras hay que relativizarlas, toda vez que es necesario considerar el porcentaje por cada 100 habitantes, en ese aspecto Pabellón con .19 se encuentra por debajo de los municipios de Aguascalientes, .35, Rincón de Romos .24, Tepezalá - Cosío con .23 y San José de Gracia con .20. Asimismo agregó que ya se está permitiendo que operen los salones de fiestas, aunque con estrictas medidas de seguridad sanitaria, por ejemplo con una asistencia de hasta el 50% de su capacidad, horario restringido, uso de cubrebocas, sanitización, etcétera. También el tianguis no trabaja al cien por ciento de su capacidad. Señaló que el próximo viernes será el último festejo del servidor público y que corresponde a la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que estaban todos invitados.

Continuando con el uso de la palabra, la regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez opinó que si la sesión presente iba a ser de carácter privado, se les debió informar desde el citatorio, para que cada quien tomara las providencias necesarias y no haya sorpresas, asimismo solicitó información acerca del parque fotovoltaico que se está construyendo en Emiliano Zapata.

Sobre el segundo punto, el presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada solicitó al Subdirector de Desarrollo Urbano, licenciado en urbanismo Israel Valencia Valdivia, explicara al pleno del ayuntamiento el proceso de autorización y construcción del parque fotovoltaico que se está construyendo en la comunidad de Emiliano Zapata, lo cual realizó el funcionario explicando los avances del proyecto, así como el proceso de autorización del mismo.

Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares, manifestó que el municipio ha sido el que ha tomado más en serio la contingencia sanitaria y se ha abocado a atenderla con la mayor diligencia, toda vez que lo más importante es la salud de la población, pero también es importante que cada uno ponga lo que está de su parte, toda vez que si no hay cooperación de todos los sectores, difícilmente se pueden obtener logros positivos, para mantener las medidas recomendadas y la sana distancia, es imposible que exista un policía para que cuide a cada persona.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza, consideró que es necesario ser propositivos ya que es intención de todos que le vaya bien a Pabellón, por lo que exhortó a sus compañeros buscar propuestas para solucionar cada uno de los problemas.


Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona, reiteró que ha solicitado se le entreguen copias certificadas de las cuentas públicas y el secretario no ha atendido dicha petición. Asimismo, dijo, solicitó copia certificada de la documentación relativa a la permuta del Casino de la Selva, e igualmente no se le ha otorgado. Propuso que se reforme el Código Municipal, a efecto de prever que las sesiones de cabildo se transmitan vía internet. Hiso extensiva la solicitud del profesor Roy, para una licencia de Restaurant bar en la comunidad de San Luis de Letras. Asimismo hizo extensiva una denuncia de que una persona obstruye la vialidad, a lo que se acordó verlo con la síndica municipal. Reiteró la solicitud de que se rinda informe acerca de los resultados de la anterior Feria de la Revolución Mexicana, dijo que ya esta era la sexta vez que lo solicitaba. Para atender este punto se convocó al Tesorero del Patronato, mismo que presentó a los miembros del ayuntamiento el informe de resultados de la pasada Feria de la Revolución, y contestó las preguntas que al respecto se le hicieron, con lo cual quedó desahogado dicho asunto. Finalmente el regidor manifestó que no considera correcto que antes de la votación formal se inquiera sobre cuál va a ser el sentido del voto de cada quien.

Regidor Ricardo Molina Meraz, solicitó una copia por escrito del informe rendido por el Patronato.

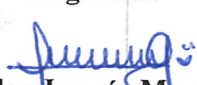
17) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las trece horas con catorce minutos del día catorce de julio del dos mil veinte.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal


Prof. Efraín Guevara Araiza
Regidor


Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares
Regidora


Ing. Flor Jazmín Martínez
Regidora


C. Humberto Rodríguez Trinidad
Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Lic. Topiltzin Regalado Cardona
Regidor

C. Ricardo Molina Meraz
Regidor

Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Regidora

C. Janie Villanueva González
Regidora

Prof. Ma. Leticia González Durón
Síndica Municipal

Lic. Arnulfo Flores Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento

AGUASCALIENTES